



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad Curso 2021-2022

Materia: FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- El examen consta de **10 preguntas**. El estudiante ha de elegir **5 preguntas como máximo**.
- 2.- En ningún caso deberá responder a un número mayor del indicado, porque en la corrección sólo se tendrán en cuenta las cinco primeras cuestiones/preguntas respondidas. Si se desea que alguna de ellas no sea tenida en cuenta, el estudiante ha de **tacharla y dejarlo claramente indicado**. En ese caso, se tendrá en cuenta la que marque como válida y, si no la marca, además de las cuatro primeras preguntas sin tachar, se corregirá la inmediatamente posterior (es decir, la que ocupe el sexto lugar).
- 3.- Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica mediante su desarrollo razonado.
- 4.- No se eliminará un examen completo por el hecho de presentar algún disparate grave.
- 5.- Antes de la corrección de los exámenes se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Las dos primeras preguntas serán de Teoría y se valorará la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el alumno, así como la correcta utilización del lenguaje científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc. Podrá tener uno o varios apartados.
- La tercera pregunta versará sobre la Veracidad o Falsedad de una afirmación y en ella se valorará el acierto en la respuesta sólo si es válido el razonamiento en el que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.
- Las siete preguntas restantes serán ejercicios de aplicación (problemas) y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del mismo, la resolución matemática y/o gráfica y la correcta utilización de las unidades implicadas. Podrá tener uno o varios apartados.

Cada una de las 10 preguntas se corresponderá con cada uno de los Bloques de contenido nº 2 al nº 6. El Bloque 1 “La actividad científica” va implícitamente incluido entre los cinco Bloques restantes. Los bloques de contenido son los publicados en la Orden PCM/58/2022, BOE de 4 de febrero de 2022. La distribución del número de preguntas asignadas a cada bloque de contenidos serán la siguiente:

Bloques de contenido	Nº de preguntas
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 2: Interacción Gravitatoria	2
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 3: Interacción Electromagnética	2
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 4: Ondas	4
Bloque 5: Óptica Geométrica	
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 6: Física del siglo XX	2

CALIFICACIÓN

- 1.- La puntuación máxima de cada una de las preguntas es de 2 puntos.
- 2.- En el enunciado de la Prueba se indicará la puntuación parcial de cada uno de los apartados, si los hubiera.
- 3.- Se valorará positivamente un problema resuelto utilizando algún o algunos datos, aunque no se aporten en el enunciado del mismo, siempre que se llegue a la solución correcta. Si bien en este caso la puntuación será como máximo del 50% del total.